

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EJERCICIO DEL AÑO 2014**

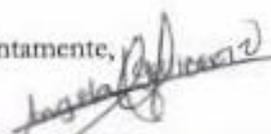
Fecha del Informe: Marzo 07 de 2015.

En concordancia con las disposiciones de la ley de compañías vigente. Así como la resolución y demás disposiciones afines de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS cumpro con presentarles el siguiente informe de comisario de **SUN ENERGY ECUADOR S.A.** Para el ejercicio económico de 2014.

1. El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento de las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la creación de la compañía así como las resoluciones de la respectiva JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
3. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros, talonarios, libros de participaciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan con las disposiciones legales y normas contables.
4. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
5. La compañía adquirió una extensión de terreno valorado en \$2.577.160 correspondiente a 817.204 metros cuadrados, valor que quedo pendiente por pagar como se demuestra en los estados financieros.
6. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Finalmente la compañía no ha tenido Resultado debido a que no ha tenido operaciones de ingresos por estar inmersa en el desarrollo de un proyecto de mediano plazo, los estados financieros los conservo en mi poder y a disposición de los socios.

Atentamente,


ING. COM. ANGELA GELLIBERT V.
C.I. 091669108-2